

Buenos Aires, 05 de Julio de 2018.

CIRCULAR N° 2

LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL N° 29/2018 - EXPTE. TRE-SOF-0000756/2018

“LICITACIÓN ANBREVIADA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BASE DE PERSONAL DE SEÑALAMIENTO – LA PLATA KM 52,835 – LÍNEA ROCA”

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1

“Le consultamos cuando tienen previsto programar la vista a obra de la licitación que nos ocupa ó hay un teléfono y/o mail de contacto a tal fin”.

RESPUESTA N° 1

La respuesta está en la Circular N°1.

CONSULTA N° 2

“Por otra parte (...) se ha inscripto recientemente (...) en varios rubros que incluyen entre otros el 253, 252, 254, 248 ,etc., razón por la cual consultamos acerca de la obligación de presentar la documentación inherente a nuestra futura propuesta si es que alguna de esas exigencias quedan cubierta con la mencionada inscripción (fjs 302).

RESPUESTA N° 2

Con relación a la consulta efectuada, se informa que deberá presentar la documentación requerida en los apartados del Artículo 15° (“Requisitos, documentos e información a presentar por el oferente”), del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación.

CONSULTA N° 3

“También en el mismo sentido solicitamos tengan a bien aclararnos que documento sería el apartado 2 de fjs 302”.

RESPUESTA N° 3

Sobre el particular se informa que se encuentra incorporado el formulario “Solicitud de admisión” como ANEXO II del Pliego de Condiciones Particulares.